“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Curso:

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental: Guía de autoaprendizaje

Tema:

Guía de Autoaprendizaje 5

Docente:

Guerra Chirinos, Diana María

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés

Montes Granados, Ruth Fiorella

Rivera Carbajal, Brenda Milagros

Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Lima - 2026

I. Desarrollo



Actividades

A partir de lo trabajado en clase y la revisión de los materiales, desarrolla la siguiente actividad:

De forma grupal:

- Investiguen sobre el Conflicto de Las Bambas.
- Elaboren una infografía con la línea de tiempo del conflicto, máximo en 2 páginas.
- Incluyan las causas y consecuencias del conflicto.
- Suban la infografía al Aula Virtual en la semana respectiva, indicando los nombres de los integrantes del grupo.

Figura 1

Infografía: Línea del tiempo del Conflicto de las Bambas



Figura 1

Infografía: Causas y consecuencias del Conflicto de las Bambas



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Curso:

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental: Guía de autoaprendizaje

Tema:

Guía de Autoaprendizaje 6

Docente:

Guerra Chirinos, Diana María

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés

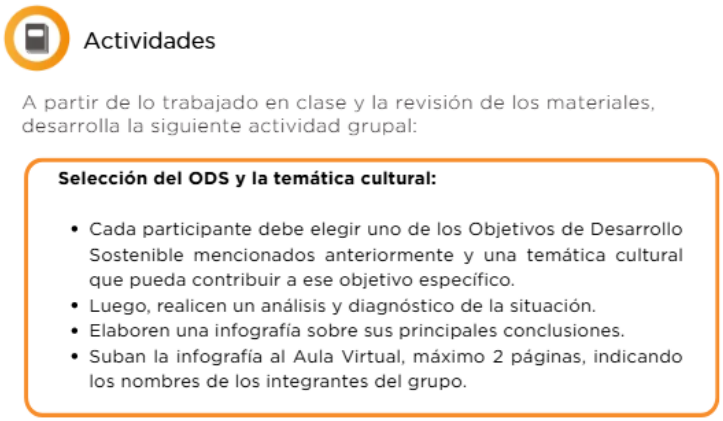
Montes Granados, Ruth Fiorella

Rivera Carbajal, Brenda Milagros

Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Lima - 2026

I. Desarrollo



1. ODS

- **ODS 1: Fin de la pobreza**

Tema: Artesanía tradicional y reducción de la pobreza

La artesanía tradicional representa una fuente de ingresos para muchas familias y comunidades del Perú. Actividades como el tejido, la cerámica y la elaboración de productos hechos a mano permiten generar empleo y, al mismo tiempo, conservar conocimientos y tradiciones culturales. Sin embargo, los artesanos pueden enfrentar dificultades como bajos ingresos, poca valoración de sus productos y competencia de productos industrializados.

Enfoque: cómo fortalecer la artesanía puede contribuir al desarrollo económico de las comunidades y a la conservación de su identidad cultural.

- **ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico**

Tema: Turismo cultural y desarrollo económico sostenible

El turismo cultural permite conocer y valorar el patrimonio, las costumbres, las festividades, la gastronomía y los espacios históricos del Perú. Además, puede generar empleo para las comunidades locales mediante actividades como hospedaje, alimentación, guiado y venta de artesanías. El desafío es lograr que el crecimiento turístico beneficie a la población sin deteriorar el patrimonio ni los recursos naturales.

Enfoque: promover un turismo que genere oportunidades económicas y respete la cultura y el ambiente.

- **ODS 12 - Producción y consumo responsables**

Tema: Artesanía tradicional y consumo responsable

La producción artesanal utiliza conocimientos y técnicas transmitidas entre generaciones y, en muchos casos, materiales disponibles localmente. Consumir productos artesanales puede contribuir a las economías locales y mantener vivas determinadas expresiones culturales. Sin embargo, también es importante considerar el origen de los materiales, evitar prácticas que dañen el ambiente y diferenciar los productos auténticos de aquellos que imitan diseños tradicionales.

Enfoque: fomentar formas de producción y consumo que valoren la cultura y reduzcan impactos ambientales.

- **ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos**

Tema: Alianzas para proteger la cultura y el ambiente

La conservación del patrimonio cultural y natural requiere la participación conjunta de comunidades, instituciones públicas, organizaciones privadas y ciudadanía. Estas alianzas pueden apoyar a los artesanos, promover el turismo responsable, proteger espacios culturales y desarrollar proyectos que beneficien a las comunidades. La cooperación permite unir recursos y conocimientos para enfrentar problemas que una sola institución difícilmente podría solucionar.

Enfoque: mostrar cómo la colaboración entre diferentes actores puede contribuir al desarrollo sostenible del país.

2. **Infografía**

ODS 12: Producción y consumo responsables

Comunidad Nativa Flor de Ucayali: producción sostenible, conservación del bosque y artesanía Shipibo-Konibo

Análisis y diagnóstico de la situación

La Comunidad Nativa Flor de Ucayali, perteneciente al pueblo indígena Shipibo-Konibo, se encuentra en el distrito de Masisea, en la región Ucayali. De acuerdo con la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios, la comunidad cuenta con una superficie georreferenciada de aproximadamente 2 896,6 hectáreas y forma parte de un territorio en el que la conservación de los recursos naturales tiene una relación directa con las actividades económicas y culturales de sus habitantes (Ministerio de Cultura, s. f.).

La situación actual de Flor de Ucayali es resultado de un proceso de cambios en la forma de gestionar su territorio. Uno de sus principales antecedentes estuvo relacionado con el manejo de los recursos forestales. En 2014, la comunidad recibió una sanción por incumplimientos

vinculados con la normativa forestal y la afectación del bosque. Posteriormente, participó en un mecanismo de compensación que permitió destinar 585 hectáreas a la conservación y compensar más de S/166 000 en multas. Este proceso culminó con la regularización de sus actividades forestales en 2024 (Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre [OSINFOR], 2025).

A partir de esta experiencia, la comunidad ha buscado desarrollar actividades económicas que permitan aprovechar sus recursos sin descuidar la protección de su territorio. Actualmente realiza actividades como agroforestería, plantaciones forestales, acuicultura y artesanía. Asimismo, cuenta con un comité de vigilancia integrado por miembros de la propia comunidad, cuya función es contribuir a la protección del bosque frente a actividades que puedan perjudicarlo (OSINFOR, 2025).

Dentro de estas actividades, la artesanía tiene un valor especial, ya que además de representar una fuente de ingresos, permite conservar conocimientos y prácticas culturales del pueblo Shipibo-Konibo. Una de sus expresiones más representativas es el kené, conjunto de diseños relacionados con su cosmovisión y tradición. En este ámbito, la participación de las mujeres artesanas resulta importante. En 2021, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) capacitó a 15 mujeres de la asociación RESHIN RATE, con el objetivo de fortalecer sus capacidades productivas y mejorar la comercialización de sus productos. La iniciativa también buscó revalorizar los diseños kené y contribuir a la continuidad de sus prácticas tradicionales (SERNANP, 2021).

Esta realidad permite comprender que la producción artesanal no debe analizarse solamente desde el aspecto económico. Para Flor de Ucayali, representa también una forma de mantener su identidad y transmitir conocimientos entre generaciones. Al mismo tiempo, las actividades productivas dependen de los recursos del territorio, por lo que su aprovechamiento debe realizarse de manera responsable para evitar que la búsqueda de ingresos termine afectando el bosque que sustenta a la comunidad.

El caso también evidencia que la conservación y el desarrollo económico no necesariamente tienen que ser opuestos. La experiencia de Flor de Ucayali muestra que es posible combinar actividades productivas con acciones de conservación cuando existe planificación, participación de la población y vigilancia del territorio. Sin embargo, todavía existe el desafío de fortalecer las capacidades de los productores, mejorar el acceso a mercados y garantizar que los recursos

utilizados en las actividades económicas sean aprovechados sin comprometer su disponibilidad futura.

Propuestas

Frente a esta situación, sería importante fortalecer la comercialización directa de las artesanías para que una mayor parte de los beneficios llegue a las familias productoras. También resulta necesario continuar capacitando a los artesanos en técnicas de producción sostenible y administración de sus emprendimientos. La transmisión del conocimiento del kené a las nuevas generaciones debe mantenerse como una prioridad, especialmente porque permite preservar una expresión cultural propia del pueblo Shipibo-Konibo.

Del mismo modo, es necesario continuar con la vigilancia comunitaria del bosque y fortalecer la participación de las mujeres artesanas en las actividades económicas. El trabajo conjunto entre la comunidad, las instituciones públicas y organizaciones especializadas podría facilitar el acceso a capacitación, asistencia técnica y nuevos mercados. Desde el lado del consumidor, también es importante valorar el origen de los productos artesanales y comprender que adquirirlos responsablemente puede contribuir tanto a la economía de las familias como a la conservación de sus prácticas culturales.

Principales conclusiones

La experiencia de Flor de Ucayali demuestra que una comunidad puede transformar una problemática relacionada con el manejo de sus recursos en una oportunidad para fortalecer la conservación y sus actividades económicas. La recuperación de la legalidad forestal, la conservación de áreas de bosque y la vigilancia comunitaria muestran la importancia de que la propia población participe en la protección de su territorio (OSINFOR, 2025).

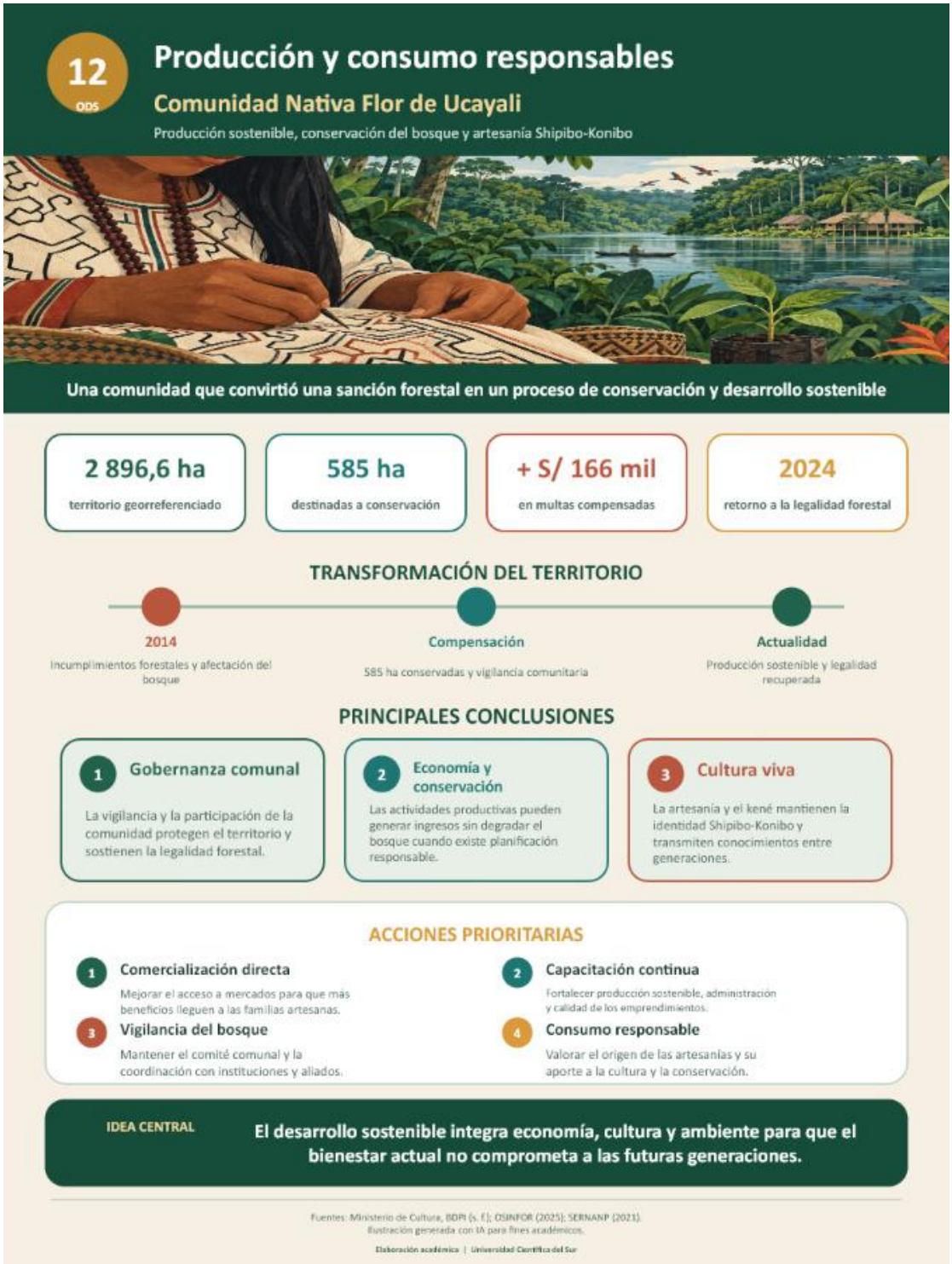
Asimismo, la artesanía cumple una función que va más allá de la generación de ingresos. La elaboración de productos con diseños tradicionales permite mantener conocimientos culturales y fortalecer la identidad Shipibo-Konibo, mientras que iniciativas como la capacitación de mujeres artesanas contribuyen a mejorar sus posibilidades de producción y comercialización (SERNANP, 2021).

En conclusión, Flor de Ucayali representa un caso en el que economía, cultura y ambiente están estrechamente relacionados. Su experiencia demuestra que el desarrollo de actividades productivas puede acompañarse de acciones de conservación cuando existe una gestión responsable de los recursos y participación de la comunidad. Fortalecer este equilibrio resulta

fundamental para que las actividades económicas actuales no comprometan el bienestar de las futuras generaciones.

Figura 1

ODS 12: Producción y consumo responsables. Comunidad Nativa Flor de Ucayali: producción sostenible, conservación del bosque y artesanía Shipibo-Konibo. Análisis y diagnóstico de la situación



Nota. Desarrollado por IA



Actividades

A partir de lo trabajado en clase y la revisión de los materiales, desarrolla la siguiente actividad grupal:

- Entrevisten a 3 personas de diferentes edades y lugares de procedencia en el Perú para conocer sus percepciones sobre la marca Perú y la identidad nacional en el contexto del bicentenario.
- Respondan a la pregunta: ¿Es posible construir una identidad nacional inclusiva en un contexto de diversidad cultural? Utilicen ejemplos de las lecturas y reflexionen sobre las implicaciones.
- Presenten sus hallazgos en un informe.
- Suban su trabajo al Aula Virtual en la semana correspondiente, indicando los nombres de los integrantes del grupo.

1. **Transcripción de la entrevista**

- **ENTREVISTADO 1:**

Entrevistadora: Hola, buenas tardes. Mi nombre es Fiorela. Voy a ser quien guíe la entrevista el día de hoy. Para lo cual, por favor, facilítame tu nombre.

Entrevistado: Cristian, buenas, señorita.

Entrevistadora: Bien. ¿Me brindas tu edad?

Entrevistado: 24 años.

Entrevistadora: Genial, muchas gracias. Ahora, ¿por dónde radicas? ¿Cuál es tu zona?

Entrevistado: Lima.

Entrevistadora: Bien. Ahora bien, ¿usted conoce la Marca Perú?

Entrevistado: Sí.

Entrevistadora: Esta entrevista tiene como finalidad conocer cuál es tu percepción sobre la Marca Perú y la identidad nacional en el contexto del Bicentenario.

Entrevistado: Creo que, desde mi punto de vista, la Marca Perú presenta una manera de dar a conocer todo lo que caracteriza a nuestro país. Y sobre el Bicentenario, hace reflexionar sobre qué significa ser peruano y sobre nuestras raíces, ya que nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra gastronomía y la diversidad que existe entre los peruanos son parte de nuestra identidad.

Entrevistadora: Bien. Mira, qué interesante. Bueno, muchas gracias por tu participación.

- **ENTREVISTADO 2:**

Entrevistador (Fiorella): Hola, buenas tardes. Mi nombre es Fiorela y voy a ser la guía en esta entrevista. Por favor, ¿podrías brindarme tu nombre?

Entrevistado (Kimberly): Buenas tardes, mi nombre es Kimberly.

Entrevistador: Bien, ¿me facilitas tu edad, por favor?

Entrevistado: Tengo 18 años.

Entrevistador: Ok, ¿y por dónde radicas?

Entrevistado: Yo vengo de Tingo María.

Entrevistador: Bien. Para fines educativos, te hago una pregunta: ¿tú conoces la Marca Perú?

Entrevistado: Sí.

Entrevistador: ¿Me podrías brindar cuál es tu percepción sobre la Marca Perú y la identidad nacional en un contexto del Bicentenario?

Entrevistado: Pues yo creo bastante que la Marca Perú nos ha mostrado algo muy positivo y, de igual manera, nos ayudó a la gran mayoría de peruanos a sentirse más orgullosos de la cultura y de lo que viene a ser Perú en general. Y la verdad es una muy buena manera de representar y demostrar las bellezas que tiene Perú en su cultura y diversidad.

Entrevistador: Comprendo. ¿Eso sería todo en su opinión? ¿Desea añadir algo más, quizás?

Entrevistado: No, eso sería todo.

Entrevistador: Bien, muchas gracias por participar.

2. **¿Es posible construir una identidad nacional inclusiva en un contexto de diversidad cultural?**

Sí, consideramos que sí es posible. El Perú es un país donde conviven diferentes culturas, costumbres, lenguas y tradiciones, por lo que nuestra identidad nacional no debería basarse en una sola forma de ser peruano. Más bien, debería incluir las distintas expresiones culturales que existen en nuestro territorio.

Por ejemplo, en la sierra encontramos al pueblo quechua y diferentes identidades que forman parte de este, como los Huancas de Junín, los Chankas de Ayacucho y Apurímac y los Chopccas de Huancavelica. Cada uno mantiene sus propias costumbres y expresiones culturales, pero todos forman parte de la diversidad del Perú. Esto demuestra que podemos tener diferencias culturales y, al mismo tiempo, sentirnos parte de una misma nación.

En este aspecto, la interculturalidad es fundamental, porque busca que las diferentes culturas puedan relacionarse desde el respeto y el diálogo. No significa que tengamos que dejar de lado nuestras tradiciones para sentirnos peruanos, sino que debemos aprender a valorar las costumbres de los demás.

También podemos encontrar elementos que nos unen, como nuestra gastronomía, nuestras celebraciones, nuestro patrimonio y algunas tradiciones que representan al país. La Marca Perú es un ejemplo de cómo diferentes elementos culturales pueden utilizarse para mostrar al mundo parte de lo que somos.

En conclusión, consideramos que sí podemos construir una identidad nacional inclusiva, siempre que entendamos que ser peruano no significa que todos debamos ser iguales. Nuestra diversidad

cultural también forma parte de nuestra identidad y reconocerla puede ayudarnos a fortalecer la convivencia y la cohesión social.

Referencias

Ministerio de Cultura. (s. f.). Flor de Ucayali. Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios. Ministerio de Cultura — Flor de Ucayali

Naciones Unidas. (s. f.). Goal 12: Responsible consumption and production. Department of Economic and Social Affairs. Naciones Unidas — ODS 12

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre. (2025). Flor de Ucayali: Una comunidad shipibo-konibo sostenible. Gobierno del Perú. OSINFOR — Flor de Ucayali

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. (2021, 24 de mayo). Sernanp fortalece cadena de valor de artesanías en el ámbito de la Reserva Comunal El Sira. Gobierno del Perú. SERNANP — Artesanía de Flor de Ucayali

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Curso:

Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental

Tema:

EC 2: Impactos socioambientales asociados a la minería en el Perú

Docente:

Guerra Chirinos, Diana María

Integrantes:

Aricara Macuyama, Raúl Andrés

Montes Granados, Ruth Fiorella

Rivera Carbajal, Brenda Milagros

Velasquez Ruiz, Alejandra Alicia

Lima - 2026

índice

Introducción 3

1. Metodología del avance 3

2. Antecedentes de la problemática 4

3. Soluciones previas implementadas 4

3.1. Intervención del Estado 4

3.2. Intervención de las empresas mineras 5

3.3. Propuestas de la sociedad civil y la academia 5

4. Evaluación de resultados, limitaciones y aprendizajes 6

5. Causas del fracaso parcial o total de las intervenciones 8

6. Reflexión crítica sobre los factores de (in)efectividad 9

7. Bases para el diseño de propuestas sostenibles 9

8. Sostenibilidad Financiera y Mecanismos de Garantía para la Remediación Ambiental 10

Referencias 12

Anexos 15

Introducción

El presente documento constituye el segundo avance del trabajo de investigación que el equipo desarrolla en el curso Análisis de la Realidad Nacional y Ambiental. Si el primer avance (informe de examen parcial) se dedicó al diagnóstico de los impactos socioambientales asociados a la actividad minera en el Perú, este segundo avance asume un carácter teórico y crítico: revisa los antecedentes de la problemática y analiza las soluciones que han sido implementadas previamente por distintos actores—el Estado, las empresas mineras y las organizaciones de la sociedad civil—, evaluando sus resultados, sus limitaciones y los aprendizajes que dejan.

La pregunta que guía el análisis es la siguiente: ¿qué soluciones se han propuesto e implementado para enfrentar los impactos socioambientales de la minería en el Perú, con qué resultados, y por qué han tenido un fracaso parcial o total? Responderla exige identificar las causas del insuficiente desempeño de las intervenciones y reflexionar sobre los factores estructurales, institucionales y sociales que influyeron en su (in)efectividad. Este ejercicio sienta las bases para el diseño de propuestas más sostenibles en las siguientes etapas del curso.

1. Metodología del avance

El estudio adopta un enfoque cualitativo, porque interpreta información documental sobre las dimensiones ambientales, sociales, territoriales, institucionales y económicas de la problemática minera. Presenta un diseño documental, ya que no recoge datos directamente mediante encuestas o experimentos, y un alcance descriptivo-analítico: describe las manifestaciones del problema y examina las relaciones entre sus causas, consecuencias y actores.

La búsqueda se realizó en Google Scholar, SciELO y repositorios institucionales, además de los portales oficiales del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, OEFA, Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo. Se utilizaron combinaciones de palabras clave como “actividad minera”, “impactos socioambientales”, “minería en el Perú”, “metales pesados”, “conflictos sociales”, “biodiversidad” y “desarrollo sostenible”, vinculadas con el operador booleano AND.

Se priorizaron publicaciones de 2023 a 2026, documentos con autoría institucional o académica identificable, relación directa con el territorio peruano y datos verificables. Se excluyeron páginas sin respaldo técnico, textos sin fecha o autor y fuentes que repetían

información sin señalar su procedencia. Esta selección permitió combinar evidencia científica con reportes oficiales recientes.

La información se organizó mediante categorías de análisis: manifestación territorial, causas, consecuencias, actores y horizonte temporal de los efectos. Después se compararon los casos de Cerro de Pasco, Madre de Dios y Junín o Yauli, y se contrastaron las coincidencias y diferencias entre las fuentes. El análisis es documental; por ello, sus conclusiones dependen del alcance y la calidad de la información publicada y no sustituyen una evaluación ambiental o sanitaria de campo.

2. Antecedentes de la problemática

Los impactos socioambientales de la minería en el Perú son un problema acumulado y multidimensional. En Cerro de Pasco, la OEFA documentó que el río Ragra registra arsénico, cadmio, plomo y mercurio por encima de los Estándares de Calidad Ambiental, afectación que se traslada al río San Juan y al delta de Upamayo (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, 2023).

El MINSA reportó en 2023 a 34 familias expuestas e intoxicadas, con patologías que afectan especialmente a la niñez, y un estudio con 150 niños de 2 a 5 años documentó la relación entre metales pesados y el desarrollo psicomotor (Ministerio de Salud, 2023; Pomalima Rojas, 2024).

En Madre de Dios, la minería ilegal provoca deforestación y degradación de ecosistemas amazónicos (Ministerio del Ambiente, 2024). En el plano social, los conflictos mineros tienen raíces históricas como muestran los estudios sobre Yauli y Junín (Gómez Solano, 2024; Lázaro Aquino, 2024) y continuidad actual: a diciembre de 2025 se registraban 204 conflictos sociales en el país, el 30,4 % de ellos de carácter minero (Defensoría del Pueblo, 2026). Estos antecedentes definen el escenario sobre el cual las intervenciones previas debieron actuar.

3. Soluciones previas implementadas

3.1. Intervención del Estado

La respuesta estatal se ha organizado en tres frentes: diagnóstico y fiscalización ambiental, atención a la salud de la población expuesta y ordenamiento de los pasivos ambientales.

En el primer frente, la OEFA elaboró la ruta para la recuperación del río Ragra, sustentada en 42 supervisiones realizadas entre 2018 y 2022, que reconstruye la historia de la contaminación y define su situación actual (OEFA, 2023). En el segundo, el MINSA monitoreó los servicios de salud que se brindan a la población expuesta por metales pesados en Pasco (MINSA, 2023). En el tercero, el MINEM actualizó mediante la Resolución Ministerial N.° 269-2026-MINEM/DM el Inventario de Pasivos Ambientales Mineros, que permite identificar y ordenar los componentes contaminados a nivel nacional (MINEM, 2026); complementariamente, el MINAM verificó con países cooperantes las áreas impactadas por la minería ilegal en Madre de Dios (MINAM, 2024) y la Contraloría emitió alertas por la falta de fiscalización a la pequeña minería y minería artesanal (Contraloría General de la República, 2025).

3.2. Intervención de las empresas mineras

En el ámbito empresarial, la solución previa dominante ha sido de carácter normativo-administrativo: los instrumentos de gestión ambiental aprobados para las operaciones mineras y los compromisos de reducción progresiva del uso de mercurio asumidos en el marco de la formalización de la pequeña minería y minería artesanal. Su lógica es que cada operación defina, documente y ejecute medidas de prevención y mitigación, con fiscalización estatal como mecanismo de verificación.

3.3. Propuestas de la sociedad civil y la academia

La sociedad civil y la academia han aportado propuestas y evidencia. Chinchay Tuesta y Scurrah (2024) plantean un sistema integrado de ordenamiento territorial que armonice las concesiones mineras con el desarrollo sostenible, considerando las características del territorio, la sostenibilidad ambiental y la participación de los diferentes actores. Pomalima Rojas (2024) aporta evidencia empírica local—el estudio con 150 niños de 2 a 5 años en Pasco—que fundamenta la exigencia de medidas de prevención, vigilancia y atención. Finalmente, las comunidades han ejercido una vigilancia social histórica del territorio: los estudios sobre las comunidades campesinas de Junín entre 1959 y 2017 (Lázaro Aquino, 2024) y sobre los conflictos en la provincia minera de Yauli entre los siglos XVIII y XIX (Gómez Solano, 2024)

muestran que la organización colectiva ante la expansión minera es una constante, no una novedad.

4. Evaluación de resultados, limitaciones y aprendizajes

La evaluación comparada de las intervenciones previas se sintetiza en la Tabla 1. En conjunto, los resultados muestran un patrón consistente: el diagnóstico y la norma avanzan, pero la remediación efectiva, el cumplimiento verificado y la participación vinculante se quedan atrás.

Tabla 1

Evaluación de las soluciones previas por actor

Actor	Intervención previa	Resultados	Limitaciones	Aprendizajes
OEFA	Ruta para la recuperación del río Ragra; 42 supervisiones entre 2018 y 2022 (OEFA, 2023).	El OEFA sistematizó 42 supervisiones realizadas entre 2018 y 2022. El MINSA reportó seguimiento a 34 familias y Pomalima Rojas estudió a 150 niños.	Los metales siguen por encima de los ECA; la afectación se traslada al río San Juan y al delta de Upamayo.	Medir y documentar no remedia: el diagnóstico debe traducirse en obras y sanciones.
MINSA	Monitoreo de los servicios de salud brindados a la población expuesta a metales pesados en Pasco (MINSA, 2023).	Atención y seguimiento a 34 familias expuestas e intoxicadas; vigilancia de la afectación en la niñez.	Respuesta reactiva: atiende el daño ya producido, no previene la exposición en la fuente.	La salud pública no puede sustituir la prevención ambiental.
MINEM / MINAM	Actualización del Inventario de Pasivos Ambientales Mineros (RM N.° 269-2026-MINEM/DM); verificación de áreas impactadas en Madre	Inventario actualizado que ordena la información sobre pasivos; reconocimiento internacional del	El inventario identifica y ordena, pero falta priorización por riesgo, responsables, financiamiento y remediación efectiva.	Sin presupuesto y sin responsables asignados, el inventario queda en un registro sin acción.

Actor	Intervención previa	Resultados	Limitaciones	Aprendizajes
	de Dios con países cooperantes (MINAM, 2024).	problema de la minería ilegal.		
Empresas	Instrumentos de gestión ambiental aprobados y compromisos de reducción progresiva del uso de mercurio en la pequeña minería y minería artesanal.	Marco formal de obligaciones ambientales en operaciones formales y artesanales.	65 instrumentos de gestión sin cronogramas de implementación; 119 operaciones artesanales sin acciones suficientes de reducción de mercurio (Contraloría General de la República, 2025).	El cumplimiento en papel no garantiza cumplimiento en el terreno: se requiere verificación y trazabilidad.
Sociedad civil y academia	Propuestas de ordenamiento territorial integrado con el desarrollo sostenible (Chinchay Tuesta & Scurrah, 2024); evidencia científica local sobre metales pesados en niños (Pomalima Rojas, 2024); acción colectiva comunal de defensa del territorio (Lázaro Aquino, 2024; Gómez Solano, 2024).	Base conceptual y empírica para exigir participación y prevención; visibilización del daño en la niñez.	Sus propuestas no se incorporan de manera vinculante en las decisiones de concesión ni en la fiscalización.	La participación comunitario-académica es condición de sostenibilidad, no un añadido.

Nota. Elaboración propia a partir de OEFA (2023), MINSA (2023), MINAM (2024), MINEM (2026), Contraloría General de la República (2025), Chinchay Tuesta y Scurrah (2024), Pomalima Rojas (2024), Lázaro Aquino (2024) y Gómez Solano (2024).

Los aprendizajes centrales son tres. Primero, diagnosticar no basta: la ruta del río Ragra es técnicamente sólida, pero los metales siguen sobre los estándares. Segundo, el cumplimiento en papel no es cumplimiento en el terreno: los instrumentos de gestión existen, pero sin cronogramas ni verificación pierden fuerza. Tercero, ninguna solución se sostiene sin los territorios y las comunidades: la ausencia de participación efectiva es el denominador común de los conflictos que persisten.

5. Causas del fracaso parcial o total de las intervenciones

El análisis permite agrupar las causas de la (in)efectividad en tres factores que operan de manera combinada, no aislada (Tabla 2).

Tabla 2

Factores estructurales, institucionales y sociales de la (in)efectividad

Factor	Descripción	Evidencia
Estructural	Dependencia de la economía respecto de la minería y presión por la rentabilidad de corto plazo, que desincentiva internalizar los costos ambientales.	La minería representó 9,0 % del PBI y más del 64 % de las exportaciones en 2024 (MINEM, 2025).
Institucional	Normas e instrumentos que no se aplican ni se fiscalizan: existen reglas, pero sin cronogramas, verificación ni sanciones efectivas.	65 instrumentos de gestión sin cronogramas; 119 operaciones sin reducción de mercurio (Contraloría General de la República, 2025); alertas por falta de fiscalización en Madre de Dios (Contraloría General de la República, 2025).
Social	Comunidades sin participación efectiva en las decisiones que afectan su territorio, salud y modos de vida; el desacuerdo se acumula y estalla en conflicto.	204 conflictos sociales registrados a diciembre de 2025, el 30,4 % de carácter minero (Defensoría del Pueblo, 2026); tensiones históricas en Junín y Yauli (Gómez Solano, 2024; Lázaro Aquino, 2024).

Nota. Elaboración propia a partir de MINEM (2025), Contraloría General de la República (2025), Defensoría del Pueblo (2026), Gómez Solano (2024) y Lázaro Aquino (2024).

El factor estructural explica por qué la presión para sostener la actividad suele vencer a la presión por regularla: con un sector que aporta 9,0 % del PBI y más del 64 % de las exportaciones (MINEM, 2025), toda intervención ambiental fuerte choca con el interés económico inmediato. El factor institucional explica por qué las normas no se traducen en resultados: la Contraloría (2025) encontró instrumentos de gestión sin cronogramas y operaciones sin reducción de mercurio, es decir, obligaciones formalmente existentes pero materialmente incumplidas. El factor social explica por qué las soluciones impuestas sin legitimidad local fracasan: cuando la población considera que la actividad afecta su territorio, sus recursos o su salud, el desacuerdo se acumula y emerge como conflicto (Defensoría del Pueblo, 2026).

6. Reflexión crítica sobre los factores de (in)efectividad

La revisión efectuada permite sostener que las intervenciones previas han fracasado parcialmente no por ausencia de normas ni de diagnósticos, sino por una desarticulación entre ambos y el territorio.

Las soluciones del Estado se han concentrado en conocer y documentar el problema; las de las empresas, en formalizar compromisos; y las de la sociedad civil, en visibilizarlo y proponer alternativas. Ninguna de estas líneas, por separado, actúa sobre las condiciones que producen los impactos: la planificación deficiente, la fiscalización débil, la informalidad y la exclusión de las comunidades de las decisiones.

En coherencia con lo señalado en el diagnóstico, la problemática “no se explica únicamente por la extracción de minerales”, sino por las condiciones bajo las cuales esta se desarrolla; por tanto, abordarla “requiere no solo controlar los impactos existentes, sino también actuar sobre las condiciones que permiten que estos se produzcan". La responsabilidad es compartida y complementaria: el Estado debe regular y fiscalizar, las empresas deben operar de manera responsable y las comunidades deben contar con espacios reales de participación.

7. Bases para el diseño de propuestas sostenibles

Del análisis de los antecedentes se desprenden las bases para las propuestas que el equipo diseñará en las siguientes etapas del curso. Primero, toda propuesta debe incluir mecanismos de

implementación verificable—cronogramas, responsables y financiamiento explícitos—, superando la lógica del inventario sin acción que limita a la RM N.° 269-2026-MINEM/DM. Segundo, la priorización por riesgo debe orientar la intervención: remediar donde el daño a la salud es mayor, como la cuenca Ragra–San Juan–Upamayo. Tercero, la participación comunitaria debe ser vinculante y temprana, incorporando los aportes del ordenamiento territorial integrado (Chinchay Tuesta & Scurrah, 2024) y del monitoreo comunitario del agua con resultados públicos. Cuarto, la prevención debe situarse antes que la remediación, tanto en la evaluación de proyectos como en la atención a la niñez expuesta, donde la evidencia ya no admite demoras (MINSA, 2023; Pomalima Rojas, 2024). Estas bases convergen con la propuesta de manejo integral—prevención, recuperación y participación efectiva—formulada en el diagnóstico, a la que este segundo avance aporta el sustento crítico de por qué esos pilares son condiciones de sostenibilidad y no simples aspiraciones.

8. Sostenibilidad Financiera y Mecanismos de Garantía para la Remediación Ambiental

Más allá de la planificación técnica y social, el éxito y la efectividad de cualquier propuesta orientada a mitigar pasivos ambientales mineros dependen críticamente de la viabilidad y suficiencia financiera. Gran parte de las intervenciones estatales fracasan o se dilatan debido a la ausencia de presupuestos ejecutables y a la falta de mecanismos económicos que obliguen a las empresas a internalizar los costos reales del cierre de operaciones y la remediación. Por ello, como complemento indispensable a las bases sostenibles planteadas, se propone incorporar los siguientes instrumentos económico-financieros:

- Garantías financieras líquidas y ejecutables: Todo instrumento de gestión ambiental debe estar respaldado por cartas fianza o fideicomisos de garantía que el Estado pueda cobrar y ejecutar de manera directa ante el abandono de operaciones o incumplimiento de planes de cierre, evitando depender exclusivamente del presupuesto fiscal ordinario.

- Fondos de contingencia fiduciarios para pasivos huérfanos: Establecer un fondo soberano o sectorial alimentado por un porcentaje de las regalías mineras, destinado específicamente a financiar la remediación prioritaria en cuencas

altamente afectadas (como el sistema Ragra-San Juan-Upamayo), donde los responsables directos ya no operan o son insolventes.

- Auditorías financieras de cumplimiento de provisiones: Asegurar que las empresas mineras mantengan provisiones contables reales y transparentes para la degradación ambiental y el cierre de minas, fiscalizadas conjuntamente por el MINEM y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) o la Contraloría, garantizando que los recursos provisionados no sean solo un asiento contable en papel, sino fondos líquidos disponibles cuando se requiera la intervención.

Referencias

Chinchay Tuesta, A., & Scurrah, M. (2024). Ordenamiento territorial y concesiones mineras en el Perú: bases para un sistema integrado y armónico con el desarrollo sostenible. Derecho PUCP, (92), 95–137. https://doi.org/10.18800/derechopucp.202401.003

Contraloría General de la República. (2025, 10 de junio). Contraloría alerta falta de fiscalización a pequeña minería y minería artesanal en Madre de Dios. Plataforma del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/1185275-contraloria-alerta-falta-de-fiscalizacion-a-pequena-mineria-y-mineria-artesanal-en-madre-de-dios

Defensoría del Pueblo. (2026, 16 de enero). Defensoría del Pueblo: en diciembre se registraron 10 nuevos conflictos sociales, la mayoría de ellos en Lima y Junín. Plataforma del Estado Peruano. https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-en-diciembre-se-registraron-10-nuevos-conflictos-sociales-la-mayoria-de-ellos-en-lima-y-junin/

Gómez Solano, C. M. (2024). Relaciones de conflicto en las comunidades indígenas de la provincia minera de Yauli. Siglos XVIII-XIX. Desde el Sur, 16(2). https://doi.org/10.21142/des-1602-2024-0026

Lázaro Aquino, T. G. (2024). Las comunidades campesinas en el Perú: organización, conflictos y acción colectiva, Junín, 1959-2017. Desde el Sur, 16(2). https://doi.org/10.21142/des-1602-2024-0025

Ministerio de Energía y Minas. (2025, 2 de junio). Anuario minero 2024. Plataforma del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/6827926-anuario-minero-2024

Ministerio de Energía y Minas. (2026). Resolución Ministerial N.° 269-2026-MINEM/DM, que aprueba la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales Mineros. El Peruano.

Ministerio del Ambiente. (2024, 30 de mayo). Madre de Dios: Minam y países cooperantes verifican áreas impactadas por la minería ilegal. Plataforma del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/964080-madre-de-dios-minam-y-paises-cooperantes-verifican-areas-impactadas-por-la-mineria-ilegal

Ministerio de Salud. (2023, 20 de noviembre). Pasco: Minsa monitorea servicios de salud que se brindan a población expuesta por metales pesados. Plataforma del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/869351

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (2023). Cerro de Pasco: ruta para la recuperación del río Ragra: análisis histórico de la problemática ambiental del río Ragra y su situación actual. Repositorio Institucional del OEFA. https://hdl.handle.net/20.500.12788/2442

Paredes-Vilca, O. J., Jiménez Díaz, L., Dávila García, J., & Apaza Cruz, J. (2024). Contaminación y pérdida de biodiversidad por actividades mineras y agropecuarias: estado del arte. Revista de Investigaciones Altoandinas, 26(1), 56–66. https://doi.org/10.18271/ria.2024.594

Pomalima Rojas, L. P. (2024). Asociación entre el nivel de metales pesados y perfil psicomotor en niños que asisten a un hospital nacional, Pasco. 2024 [Tesis de grado,

Universidad Privada Norbert Wiener]. Repositorio Institucional de la Universidad Privada Norbert Wiener. https://hdl.handle.net/20.500.13053/13047

Anexos

https://realidadnacionalyambiental.input.com.pe/